

Villamaría, Caldas, veintisiete (27) de enero de 2025

Honorables Magistrados

**Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas**

[sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E.S.D.

**Asunto: Solicitud de autorización para residir fuera del municipio de trabajo.**

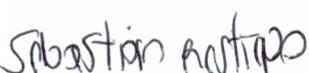
Cordial saludo,

A través de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles, de manera respetuosa, me sea concedida autorización para residir fuera de la sede judicial en la que presto mis servicios, del que trata el numeral 11° del artículo 101 de la Ley 270 de 1996, en consideración a que desde el veintisiete (27) de enero de 2025 tomé posesión como Juez del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas, en provisionalidad, pero mi núcleo familiar se encuentra radicado en la ciudad de Manizales, Caldas.

Lo anterior en consideración a que, Villamaría se encuentra aproximadamente a 7 kilómetros de distancia de Manizales, y existe entre ellos comunicación directa y continua, razón por la cual con mi desplazamiento no se afectará de ningún modo el cumplimiento de mis funciones.

Agradezco su atención, y quedo atento a su favorable respuesta. Recibiré notificaciones en la Calle 10 # 39 - 151 Mirador de Estambul, apartamento 1003A; celular 3178076221 y correo electrónico [jrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,

  
**Juan Sebastian Restrepo Rojas**

C.C. 1.053.796.572

**Anexos.** Resolución de Nombramiento No.009 y Acta de Posesión